



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 301 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 16 JUL 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, los Informes Nº 131-2013/GRP-GR.PUNO/ORA-OASA-UA, Nº 546-2013-GR PUNO-ORA/OASA, Nº 10-2013-GR-PUNO/ORA, Nº 643-2013-GR.PUNO/ORA-OASA, Oficio Nº 560-2013-GR-PUNO/ORA, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DEL ALMACÉN CENTRAL; y

CONSIDERANDO:

Que, la Jefatura de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, remite el Informe Nº 131-2013-GRP-GR-PUNO/ORA-OASA-UA procedente de la Unidad de Almacén, el cual pone de conocimiento sobre la entrega de terreno para la construcción de Almacenes para Defensa Civil, lo que ha conllevado a que los bienes y materiales que está a cargo del Almacén Central de Salcedo, vienen sufriendo deterioro a falta de almacenes y habiéndose reducido los espacios para recepción de materiales, exponiéndose a deterioro o pérdida por falta de seguridad; por lo que solicita de forma urgente se conforme la Comisión de Inventarios con la finalidad de determinar las existencias en dicho local;

En el marco de lo establecido por el artículo 33º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISION ESPECIAL DE INVENTARIO FISICO DE BIENES DEL ALMACEN CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; la que estará integrada en la siguiente forma:

Presidente de Comisión Especial de Inventario	Antonio Pompeyo Castillo Mendoza
1ro. Miembro de Comisión Especial de Inventario	Claudio Octavio Chambi Clavijo
2do. Miembro de Comisión Especial de Inventario	Julio César Ccama Vaca



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL